

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		GESTIÓN CONTRACTUAL	
	FORMATO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA PAGO E INFORME DE SUPERVISIÓN			
	Código: GAD-GCT-FM24	Versión: 01	Fecha de emisión: 2022-02-01	

1. DATOS GENERALES					
CONTRATISTA	R BIOPHARM COLOMBIA S.A.S		NIT/ CC No.	900.489.271 - 3	
CORREO ELECTRÓNICO	rbiopharmacolombia@gmail.com		TELÉFONO	3451548	
TIPO DE CONTRATO	Suministro		(En caso de Otro tipo de Cto indique cuál)		
No. CONTRATO	599-2025		TERMINO DE EJECUCIÓN	41 días	
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRAR ESTÁNDARES Y MATERIAL DE REFERENCIA CERTIFICADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ANALÍTICAS DE LOS LABORATORIOS DE LA OFICINA DE LABORATORIOS Y CONTROL DE CALIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA. GRUPOS 7 Y 8				
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	2025-09-04	FECHA DE INICIO	2025-11-07	FECHA DE TERMINACIÓN	2025-12-15

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 63.422.061	SALDO ANTERIOR DEL CONTRATO	\$ 63.422.061	VALOR A PAGAR	\$ 63.421.199,98
NUEVO SALDO DEL CONTRATO	\$ 861,02	VALOR PAGADO	63.421.199,98	No. PAGO QUE SE CERTIFICA	(PAGO 1)
TIPO DE PAGO	FINAL	FACTURA / CUENTA N°.	FE 6420 FE 6449	PERIODO OBJETO DE PAGO	NO APLICA
BANCO	DAVIVIENDA	TIPO DE CUENTA	AHORROS	No DE CUENTA	008700392478

2. OBSERVACIONES DEL CONTRATO					
(Indicar las adiciones, prórrogas, modificaciones, suspensiones, etc., que haya tenido el contrato. También podrá indicar lugar de ejecución y área de intervención cuando sea el caso)					
NINIGUNA					

3. SOPORTES DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES					
En mi calidad de supervisor (a) del contrato, luego de revisar y analizar las actividades realizadas por el contratista, certifico el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales para el presente pago y de la entrega de los soportes que lo acreditan:					
Señale los documentos o soportes adjuntos al presente formato					
Informe de actividades	SI	Facturas	SI		
Pago Parafiscales	SI	Ingreso a Almacén	SI		
SGSSI	SI	Documentos a cargo	N/A		
Carné	N/A	Otros. Cuales?	N/A		
indique las observaciones respectivas					

4. RELACIÓN DEL PAGO APOORTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL					
NÚMERO DE PLANILLA	1077769340				
ITEM	PERIODO DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO	ENTIDAD	
SALUD	DICIEMBRE	2025-12-05	\$ 3.259.200	VARIOS	
PENSIÓN	NOVIEMBRE	2025-12-05	\$ 8.017.100	VARIOS	
ARL	NOVIEMBRE	2025-12-05	\$ 315.200	ARL SURA	

Nota: Los parafiscales corresponden a Sena, ICBF, Caja de compensación según el caso; SGSSI que corresponde a salud, pensión y riesgos laborales. Se debe anexar los pagos o planillas.

5. INFORME PARCIAL DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
(El supervisor deberá realizar un informe respecto de la ejecución del contrato en la casilla correspondiente al tipo de contrato)					
☐ En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO: ☐					
☐ 1. Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas. ☐ 2. Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes. ☐ ☐ 3. Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el informe de actividades, correspondiente al periodo de cobro, objeto de la presente certificación. ☐					
☐ En caso de no cumplir con las obligaciones establecidas en el contrato el supervisor debe tener en cuenta el numeral 22 y siguientes del Manual de Supervisión e Interventoría GAD-GCT-MN2 y el numeral 7.8 del Manual de Contratación GAD-GCT-MN1.					

Fecha de expedición de la presente certificación:	AAAA	MM	DD
	2025	12	17

	Recepción por parte del Grupo Financiero y Presupuestal	
	Nombre	
	Fecha de revisado:	AAAA-MM-DD

YESID JAVIER GARCIA SANTAMARIA COORDINADOR LABORATORIO FISICOQUIMICO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	Consecutivo:	
--	--------------	--

NOTA 1. Los supervisores deberán allegar los informes y toda la documentación que se deriven de la ejecución del presente contrato al expediente contractual.

NOTA 2. Los supervisores una vez se cumpla el plazo de ejecución del contrato, deberán elaborar el informe final de supervisión, de acuerdo con lo señalado en el manual de Interventoría y Supervisión GAD-GCT-MN2.

R BIOPHARM COLOMBIA SAS

900,489,271-3

CL 98 70 91 OF 1106

(601) 3451548

Bogotá - Colombia

rbiopharmcolombia@gmail.com

www.r-biopharmcol.com



Factura electrónica de venta
N°. FE 6420

Fecha y hora Factura

Generación 01/12/2025,
11:40
Expedición 01/12/2025,
11:54
Vencimiento 31/12/2025
Vendedor JENNY
AMPARO
ALVIS
Centro de
costo 0
Cotización



Cliente: INST. NAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA
Nit: 830.000.167-2
Teléfono: (000) 2948700
Dirección: CR 68 D 17 21
Ciudad: Bogotá - Colombia
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Ítem	Código	Nombre producto	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Impto. Rete.	Valor Impto.Rete.
1	TSL-104-10	25 ug/mL Aflatoxin B1 in Acetonitrile - 10 mL	Trilogy. Lote:250718-25302	1.00	1,481,512.60	1,481,512.60	19 %	281,487.39	0 %	0,00
2	TSL-105-10	25 ug/mL Aflatoxin B2 in Acetonitrile - 10 mL	Trilogy. Lote:250701-25302	1.00	1,540,756.30	1,540,756.30	19 %	292,743.70	0 %	0,00
3	TSL-106-10	25ug/mL Aflatoxin G1 in Acetonitrile - 10mL	Trilogy. Lote:241014-25302	1.00	1,532,184.87	1,532,184.87	19 %	291,115.13	0 %	0,00
4	TSL-107-10	25 ug/mL Aflatoxin G2 in Acetonitrile - 10 mL	Trilogy. Lote:250606-25302	1.00	1,936,554.62	1,936,554.62	19 %	367,945.38	0 %	0,00
5	TSL-130-2	1 ug/mL Aflatoxin M1 in Acetonitrile	Trilogy. Lote:250630-25302	1.00	2,318,571.43	2,318,571.43	19 %	440,528.57	0 %	0,00
6	TSL-317-10	100 ug/mL Deoxynivalenol in Methanol - 10 mL	Trilogy. Lote:250915-25302	1.00	2,424,285.71	2,424,285.71	19 %	460,614.28	0 %	0,00
7	TSL-504-5	10 ug/mL Ochratoxin A in Methanol - 5 mL	Trilogy. Lote:250702-25302	2.00	1,319,621.85	2,639,243.70	19 %	501,456.30	0 %	0,00
8	CTSL-131-5	Certified Reference Standard - 10 ug/mL Aflatoxin B1 in Acetonitrile - 5 mL	Trilogy. Lote:241204-25302	1.00	3,059,075.63	3,059,075.63	19 %	581,224.37	0 %	0,00
9	CTSL-1012-5	Certified Reference Standard - 10 ug/mL Aflatoxin B2 in Acetonitrile - 5 mL	Trilogy. Lote:231219-25302	1.00	3,059,075.63	3,059,075.63	19 %	581,224.37	0 %	0,00
10	CTSL-1013-5	Certified Reference Standard - 10 ug/mL Aflatoxin G1 in Acetonitrile - 5 mL	Trilogy. Lote:240118-25302	1.00	3,059,075.63	3,059,075.63	19 %	581,224.37	0 %	0,00
11	CTSL-1014-5	Certified Reference Standard - 10 ug/mL Aflatoxin G2 in Acetonitrile - 5 mL	Trilogy. Lote:240215-25302	1.00	3,059,075.63	3,059,075.63	19 %	581,224.37	0 %	0,00
12	TSL-401-10	25 ug/mL Zeralenone in methanol Liquid	Trilogy. Lote:241226-25302	1.00	1,468,067.23	1,468,067.23	19 %	278,932.77	0 %	0,00
13	CRM-03-AFM1	CRM AFLATOXIN M1	Cifga. Lote:20-001	1.00	3,333,613.45	3,333,613.45	19 %	633,386.56	0 %	0,00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - NIT 830.046.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica ver en el XML

Total items: 13

Valor en Letras:

Treinta y seis millones setecientos ochenta y cuatro mil ciento noventa y nueve pesos m/cte con noventa y nueve cent.

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-12-31 por \$ 36,784,199.99

Total Bruto	30,911,092.43
IVA 19%	5,873,107.56
Total a Pagar	36,784,199.99

Observaciones:

CUENTA DE AHORROS BANCO DAVIVIENDA 008700392478 A NOMBRE DE: R- BIOPHARM COLOMBIA S.A.S
TARIFA RTE ICA 4,14*1000 SOLO RETENER EN LA CIUDAD DE BOGOTA.

#\$19-12-00;C-599-2025;ygarcias@invima.gov.co#\$

Orden de entrega: - Fecha:

Elaborado por

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor, Número Autorización Electrónica 18764082031008 aprobado en 20241023 prefijo FE desde el número 5001 al 10000 Vigencia: 24 Meses

Firma recibido

Responsable de IVA - Actividad Económica 4645 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador Tarifa 4.14
CUFE: 50cf138d71bc4804416582df7c36dcdc596015fb61140ce5fbc2bcef8394c47b9f27c0bf2b9b441c340f13dff836659a7

R BIOPHARM COLOMBIA SAS

900.489.271-3
CL 98 70 91 OF 1106
(601) 3451548
Bogotá - Colombia
rbiopharmcolombia@gmail.com
www.r-biopharmcol.com

Factura electrónica de venta
N°. FE 6449

Fecha y hora Factura

Generación 09/12/2025,
10:50
Expedición 09/12/2025,
16:14
Vencimiento 04/01/2026
Vendedor JENNY
AMPARO
ALVIS
Centro de
costo 0
Cotización



Cliente: INST. NAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA
Nit: 830.000.167-2
Teléfono: (000) 2948700
Dirección: CR 68 D 17 21
Ciudad: Bogotá - Colombia
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - NIT 830.046.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica ver en el XML

Ítem	Código	Nombre producto	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Impto. Rete.	Valor Impto.Rete.
1	RMFAPAS	Material de referencia FAPAS FERA	Ref. T04454QC. Aflatoxin M1 in milk powder	1.00	1,495,966.39	1,495,966.39	19 %	284,233.61	0 %	0.00
2	CRMJRC	Material de referencia Certificado JRC	Ref. IRMM-804. Rice-flour trace elements.	1.00	11,302,773.11	11,302,773.11	19 %	2,147,526.89	0 %	0.00
3	CRMJRC	Material de referencia Certificado JRC	Ref. ERM-BD512. DARK CHOCOLATE, CERTIFIED FOR CADMIUM AND THREE OTHER TRACE ELEMENTS	1.00	1,380,336.13	1,380,336.13	19 %	262,263.86	0 %	0.00
4	CRMJRC	Material de referencia Certificado JRC	Ref. ERM-BB422. FISH MUSCLE - TRACE ELEMENTS.	1.00	1,907,899.16	1,907,899.16	19 %	362,500.84	0 %	0.00
5	RMDRRR	Material de referencia DRRR	Ref. 1121002-033. Whole Milk Powder.	1.00	1,116,050.42	1,116,050.42	19 %	212,049.58	0 %	0.00
6	RMFAPAS	Material de referencia FAPAS FERA	Ref. T04431QC Aflatoxins in Maize Quality Control Material (Aflatoxin B1, Aflatoxin B2, Aflatoxin G1, Aflatoxin G2, Aflatoxins (total))	1.00	1,573,109.24	1,573,109.24	19 %	298,890.76	0 %	0.00
7	RMTVERITAS	Material de referencia TEST VERITAS	Ref. M5101/CMChloramphenicol in lyophilized muscle bovine	1.00	1,600,588.24	1,600,588.24	19 %	304,111.77	0 %	0.00
8	RMFAPAS	Material de referencia FAPAS FERA	Ref. T02564QC. Nitroimidazoles in Chicken Muscle Quality Control Material .	1.00	2,007,310.92	2,007,310.92	19 %	381,389.07	0 %	0.00

Total items: 8

Valor en Letras:

Veintiseis millones seiscientos treinta y seis mil novecientos noventa y nueve pesos m/cte con noventa y nueve cent.

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-01-04 por \$ 26,636,999.99

Total Bruto	22,384,033.61
IVA 19%	4,040,916.80
IVA 19%	212,049.58
Total a Pagar	26,636,999.99

Observaciones:

CUENTA DE AHORROS BANCO DAVIVIENDA 008700392478 A NOMBRE DE: R- BIOPHARM COLOMBIA S.A.S
TARIFA RTE ICA 4,14*1000 SOLO RETENER EN LA CIUDAD DE BOGOTA.
CONTRATO 599-2025

#\$19-12-00;C-599-2025;ygarcias@invima.gov.co#\$

Orden de entrega: - Fecha:

Elaborado por

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor, Número Autorización Electrónica 18764082031008 aprobado en 20241023 prefijo FE desde el número 5001 al 10000 Vigencia: 24 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 4645 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador Tarifa 4,14

CUFE: 412b3a1f77e24b8c52e53dd1cf3a02f0e28bc8c1fc118d735b02832adce8924ecc4a3577b9aeac9c9647b4d8df835a71

Firma recibido

PAGOSIMPLE

**AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA**

Fecha creación reporte: 2025-12-05, 10:37:14 AM

Tipo Planilla:

E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

Numéro Planilla:

1077769340

Periodo Cotización:

noviembre de 2025

Periodo Servicio:

diciembre de 2025

PAGADO 05/12/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	R BIOPHARM COLOMBIA SAS			
Documento	NI900489271	Dirección	CL 98 #70 - 91 OF 1106 ED VARDI	
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	3117482858	
Tipo Persona	JURÍDICA	Forma Presentación	ÚNICO	
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.	
Representante Legal	GONZALEZ GUTIERREZ VICTORIA EUGENIA		Identificación	CG 52144963
Total Afiliados	7	ARP	ARL SURA	

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades										Pensiones				Salud				Riesgos				Cajas				Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres		Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	PRE	TAJ	TR	TRP	TRC	GOA	REI	REB	SEI	SEB	AVP	ACT	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
IC 1023873042	DANIEL HERNAN FLOREZ CONTRERAS		01	00															(23/201) PROTECCION	\$ 1.750.000	\$ 280.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 1.750.000	\$ 70.000	4.350	\$ 1.750.000	\$ 76.200	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 1.750.000	\$ 70.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 496.200
IC 1002595836	ANDREA STEPHANIA MARCELO CORREA		01	00										X					(25-1) PROTECCION	\$ 7.259.387	\$ 1.234.150	(EPS008) COMPENSAR EPS	\$ 7.259.387	\$ 290.400	0,522	\$ 7.259.387	\$ 37.900	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 7.259.387	\$ 290.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.852.800
IC 1037589876	JULIANA MARIA MONCSES RIVAS													X					(25-14) COLPENSIONES	\$ 7.132.362	\$ 1.212.600	(EPS010) EPS SURA	\$ 7.132.362	\$ 285.300	0,522	\$ 7.132.362	\$ 37.300	(CCF94) COMFAMA	\$ 7.132.362	\$ 285.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.820.500
IC 30279379	GLORIA INES MORALES ZAMBRANO		01	00															(25-14) COLPENSIONES	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(EPS017) FAMISANAR EPS	\$ 1.423.500	\$ 57.000	0,522	\$ 1.423.500	\$ 7.500	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 349.300
IC 52144963	VICTORIA EUGENIA GONZALEZ GUTIERREZ		01	00															(25-14) COLPENSIONES	\$ 16.000.000	\$ 2.720.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	\$ 16.000.000	\$ 2.000.000	0,522	\$ 16.000.000	\$ 83.600	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 16.000.000	\$ 640.000	\$ 320.000	\$ 480.000	\$ 0	\$ 0	\$ 6.243.600
IC 52327457	IGNIO MERY GOMEZ MARTINEZ		01	00															(25-14) COLPENSIONES	\$ 2.250.000	\$ 360.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 2.250.000	\$ 90.000	0,522	\$ 2.250.000	\$ 11.800	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 2.250.000	\$ 90.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 551.800
IC 52051895	JENNY AMPARO ALVIS RAMIREZ		01	00										X					(23-14) PORVENIR	\$ 11.660.677	\$ 1.982.600	(EPS008) COMPENSAR EPS	\$ 11.660.677	\$ 446.500	0,522	\$ 11.660.677	\$ 60.900	(CCF24) COLSUBSIDIO	\$ 11.660.677	\$ 446.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.976.000

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 47.475.906	\$ 47.475.906	\$ 47.475.906	\$ 47.475.906	\$ 8.017.100	\$ 3.259.200	\$ 315.200	\$ 1.899.200	\$ 320.000	\$ 480.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 14.290.700	\$ 0	\$ 14.290.700

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
PARAFISCALES.**

A QUIEN INTERESE:

Yo **LUIS MIGUEL SANCHEZ ARIAS**, identificado con cédula No. **1.094.912.828** de Armenia, en mi calidad de **REVISOR FISCAL**, de la empresa **R-BIOPHARM COLOMBIA S.A.S** con NIT No. **900.489.271-3** manifiesto bajo la gravedad del juramento que a la fecha de entrega de la presente certificación, la empresa R- Biopharm Colombia S.A.S. se encuentra a PAZ Y SALVO con los pagos correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato laboral, al sistema de seguridad social y parafiscales en Colombia; de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003.

Igualmente certifico que **R-BIOPHARM COLOMBIA SAS** ha cumplido, durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición del presente certificado, con el pago de dichos aportes a través de planillas tipo E.

Se firma en Bogotá a los CINCO (05) días del mes de DICIEMBRE de 2025.



LUIS MIGUEL SANCHEZ ARIAS

Revisor Fiscal
CC 1.094.912.828
TP 212842-T JCC

Luis Miguel Sánchez A.
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 212842-T
U. DEL QUINDIO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.094.912.828**

SANCHEZ ARIAS

APELLIDOS

LUIS MIGUEL

NOMBRES


FIRMA



INDICE DERECHO

30-MAY-1990

FECHA DE NACIMIENTO
ARMENIA
(QUINDIO)

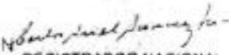
LUGAR DE NACIMIENTO
1.79

O+

M

ESTATURA G.S. RH SEXO
30-MAY-2008 ARMENIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-2600100-00093201-M-1094912828-20081011

0004227506A 1

23826024

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

9 C B C D F 9 2 9 A 5 9 2 6 4 A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LUIS MIGUEL SANCHEZ ARIAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1094912828 de ARMENIA (QUINDIO) Y Tarjeta Profesional No 212842-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Octubre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

212842-T

**LUIS MIGUEL
SANCHEZ ARIAS**

C.C. 1094912828

**RESOLUCION INSCRIPCION 12
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO**



FECHA 29/01/2016

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA

225443

215642

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.ideqs.com

		GESTIÓN ADMINISTRATIVA		GESTIÓN CONTRACTUAL	
EVALUACION DE PROVEEDORES					
Código: GAD-GCT-FM8		Versión: 01		Fecha de Emisión: 2022-02-01	
NOMBRE DEL PROVEEDOR		R BIOPHARM COLOMBIA S.A.S		FECHA DE EVALUACIÓN	
				AAAA	MM DD
				2025	12 10
NIT O C.C. No.		900.489.271 - 3		PERIODO EVALUADO (si aplica)	
				Desde	Hasta
				2025-11-07	2025-12-15
No. DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN		599 del 2025			
FECHA ACTA DE INICIO		2025-11-07			
CORREO ELECTRONICO PROVEEDOR		rbiopharmcolombia@gmail.com			
DIRECCIÓN Y TELEFONO		Calle 98 70-91 Of 1106 Bogotá - Colombia			
OBJETO DEL CONTRATO		SUMINISTRAR ESTÁNDARES Y MATERIAL DE REFERENCIA CERTIFICADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ANALÍTICAS DE LOS LABORATORIOS DE LA OFICINA DE LABORATORIOS Y CONTROL DE CALIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA. GRUPOS 7 Y 8.			
SISTEMA DE PUNTUACIÓN		NA	No aplica	2	Cumple parcialmente
		0	No cumple	3	Cumple plenamente
		1	Cumple mínimamente	4	Supera las expectativas
					CALIF 0-4
CALIDAD DEL BIEN, OBRA Y/O SERVICIO		Cumple con el objeto del contrato			4
		La calidad de las especificaciones del bien, obra o servicio cumple con lo requerido			4
OPORTUNIDAD EN LA RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS DEL SUPERVISOR		Las respuestas dadas por el proveedor fueron acordes con la solicitud del supervisor			4
		Sus tiempos de respuesta ante requerimientos se adecuan a nuestras necesidades			4
CUMPLIMIENTO		Entrega justo a tiempo (proveedores de bienes)			4
		Cumple con los tiempos establecidos (proveedores de servicios)			N.A.

EVALUACION DEL PROVEEDOR = $\frac{\text{TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS}}{\text{TOTAL DE PUNTOS POSIBLES}} \times 100 = \frac{(20)}{(20)} \times 100 = \boxed{100}$

EXCELENTE	91 - 100
BUENO	71 - 90
REGULAR	50 - 70
MALO	0 - 49

CANTIDAD DE PREGUNTAS APLICABLES (5)

CALIFICACION	EXCELENTE
--------------	-----------

Relación de peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias (PQRDS) que se presentaron en la ejecución del contrato:
Observaciones: Ninguna

FIRMA

NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR
CARGO

YESID JAVIER GARCIA SANTAMARIA
COORDINADOR LABORATORIO FISICOQUIMICO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

Nota N° 1: Si el contrato es de ejecución instantánea (Contratos de Compraventa), se realizará una vez cumplida la obligación de entregar y se realizarán evaluaciones periódicas durante el período de la garantía si el supervisor lo estima conveniente.

Nota N° 2: Si son de tracto sucesivo (Prestación de Servicios o Suministro), se realizará cada vez que el proveedor presente la factura para pago.

Nota N° 3: Si son contratos de Prestación de Servicios Profesionales o de Apoyo se realizará al finalizar el contrato.

Nota N° 4: En los casos que la evaluación arroje los resultados REGULAR Y MALO, el supervisor debe analizar si es procedente actuar como un incumplimiento en el contrato, de ser así, es necesario remitirse al numeral 22 y siguientes del Manual de Supervisión e Interventoría GAD-GCT-MN2 y el numeral 7.8 del Manual de Contratación GAD-GCT-MN1.



CERTIFICACION

BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 02/12/2025

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **R BIOPHARM COLOMBIA SAS** con **NIT 900.489.271-3** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 008700392478

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141199947090



(415)7707212489984(8020) 000014119994709 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 4 8 9 2 7 1

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

R BIOPHARM COLOMBIA SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

RBCOL

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 98 70 91 OF 1106 CENTRO EMPRESARIAL PONTEVEDRA ED VARDI

42. Correo electrónico

rbiopharmacolombia@gmail.com

43. Código postal

1 1 1 1 2 1

44. Teléfono 1

6 0 1 3 4 5 1 5 4 8

45. Teléfono 2

3 1 1 7 4 8 2 8 5 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 6 4 5

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 5 0 8 2 1

Actividad secundaria

48. Código

4 7 9 9

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 1 1 2 2 8

Otras actividades

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52- Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta 55- Informante de Beneficiarios Finales

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exógena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma

2

56. Tipo

3

Servicio

57. Modo

9 7

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GONZALEZ GUTIERREZ VICTORIA EUGENIA

985. Cargo Representante legal Certificado

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 4 Hoja 2			
				4. Número de formulario 141199947090			
				 (415)7707212489984(8020) 000014119994709 0			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 0 4 8 9 2 7 1		3		Impuestos de Bogotá		3 2	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		2		63. Formas asociativas		1 2	
65. Fondos				66. Cooperativas			
68. Sin personería jurídica				69. Otras organizaciones no clasificadas			
				64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados			
				67. Sociedades y organismos extranjeros			
				70. Beneficio		1	
Constitución, Registro y Última Reforma							
Documento		1. Constitución		2. Reforma		Composición del Capital	
71. Clase		0 4				82. Nacional 1 0 0 %	
72. Número		0				83. Nacional público 0 . 0 %	
73. Fecha		2 0 1 1 1 2 2 8				84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %	
74. Número de notaría						85. Extranjero 0 %	
75. Entidad de registro		0 3				86. Extranjero público 0 . 0 %	
76. Fecha de registro		2 0 1 2 0 1 1 0				87. Extranjero privado 0 . 0 %	
77. No. Matricula mercantil		0 2 1 6 8 9 5 8					
78. Departamento		1 1					
79. Ciudad/Municipio		4					
Vigencia							
80. Desde		2 0 1 1 1 2 2 8					
81. Hasta		2 0 9 9 1 2 3 1					
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control							
Estado y Beneficio							
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV			
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-			
2				-			
3				-			
4				-			
5				-			
Vinculación económica							
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante		96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141199947090



(415)7707212489984(8020) 000014119994709 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 4 8 9 2 7 1 3

Impuestos de Bogotá

3 2

Representación

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN	1 8	2 0 1 4 0 2 1 4	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 2 1 4 4 9 6 3		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GONZALEZ	GUTIERREZ	VICTORIA	EUGENIA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL	1 9	2 0 1 3 0 8 2 0	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 1 8 1 5 0 8 3		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SALAZAR	GALVIS	MARY	SALOME
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141199947090



(415)7707212489984(8020) 000014119994709 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 4 8 9 2 7 1 3

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 4 9 1 2 8 2 8	8	2 1 2 8 4 2 T
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	SANCHEZ	ARIAS	LUIS	MIGUEL
Revisor fiscal suplente	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento	2 0 2 3 0 2 0 1		
	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
Contador	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 4 8 8 1 3 8 3	8	1 5 0 0 8 8 T
Contador	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	SOTO	MARTÍNEZ	ESMERALDA	
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento	2 0 2 5 0 1 2 0		

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2025 Hora: 17:48:30

Recibo No. AB25787199

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25787199B7B7F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: R BIOPHARM COLOMBIA SAS

Nit: 900489271 3

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02168958

Fecha de matrícula: 10 de enero de 2012

Último año renovado: 2025

Fecha de renovación: 17 de marzo de 2025

Grupo NIIF: Grupo II.

El empresario se acogió al beneficio que establece el artículo 7 de la Ley 1429 del 29 de diciembre de 2010, y que al realizar la renovación de la matrícula mercantil informó bajo gravedad de juramento los siguientes datos:

El empresario R BIOPHARM COLOMBIA SAS realizó la renovación en la fecha: 17 de marzo de 2025.

El número de trabajadores ocupados reportado por el empresario en su última renovación es de: 7.

Que el matriculado tiene la condición de pequeña empresa de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 2° de la Ley 1429 de 2010.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 98 No. 70-91 Of. 1106

Centro Empresarial Pontevedra

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: rbiopharmcolombia@gmail.com

Teléfono comercial 1: 6013451548

Teléfono comercial 2: 3117482858

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2025 Hora: 17:48:30**

Recibo No. AB25787199

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25787199B7B7F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 98#70 91 Of 1106
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: rbiopharmcolombia@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 6013451548
Teléfono para notificación 2: 3117482858
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 28 de diciembre de 2011 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de enero de 2012, con el No. 01597550 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada R BIOPHARM COLOMBIA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto principal la realización de cualquier actividad comercial o civil lícita, y en especial todas y cada una de las operaciones y actos de comercio que a continuación se indican: la comercialización y distribución de materias primas, insumos, productos de aseo, higiene, limpieza y desinfección domésticos, industriales y agropecuarios, arenas sanitarias para gatos, suplementos dietarios, nutracéuticos, ingredientes, aditivos, plaguicidas, alimentos balanceados para animales, snacks para mascotas, pruebas de diagnóstico, medios de cultivo, equipos de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2025 Hora: 17:48:30**

Recibo No. AB25787199

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25787199B7B7F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

laboratorio, pruebas para control de calidad, pruebas inmunológicas de laboratorio, pruebas, implementos y suministros para biología molecular, material de referencia certificado. En desarrollo de su objeto la sociedad podrá ejecutar todos los actos necesarios para su logro y funcionamiento tales como: A) Actuar como agente o representante de empresas nacionales o extranjeras que se ocupen de los mismos negocios o actividades. B) Adquirir bienes de cualquier naturaleza, muebles o inmuebles, corporales o incorporeales, así como hacer construcciones sobre inmuebles y enajenar y gravar a cualquier título los bienes de que sea dueña. C) Tomar dinero en mutuo con o sin interés y darlo con interés. D) Dar y recibir en garantía de obligaciones bienes muebles o inmuebles y tomarlos en arrendamiento y opción de cualquier naturaleza. E) Suscribir acciones o derechos de empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones. F) Celebrar contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones como: girar, endosar, protestar, dar y recibir letras de cambio, pagarés o cualquier otro acto de comercio sobre títulos valores en general, así mismo podrá abrir cuentas corrientes, de ahorros, cdts y cualquier producto financiero ofrecido por entidades vigiladas por la superintendencia de valores y bancaria y celebrar toda clase de operaciones sobre entidades bancarias y en general crediticias. G) Comprar o constituir sociedades de cualquier género, incorporarse en compañías constituidas o fusionarse con ellas, siempre que tengan objetos iguales, similares o complementarios. H) Celebrar toda clase de actos de comercio tales como compraventas, agencia comercial, consignación, mandato, importación, exportación, constituyendo agencias, sucursales y filiales en el país o en el exterior. I) Obtener derecho de propiedad sobre marcas, nombres, emblemas, patentes o privilegios de cualquier clase. J) Hacerse en su propio nombre, por cuenta de terceros o en participación con ellos toda clase de operaciones que sean necesarias o convenientes para el mejor logro del objeto social, o que puedan desarrollar o favorecer sus actividades o las demás empresas que tengan intereses y se relacionen directamente con el objeto social. K) Importaciones de bienes y equipos que requiera la empresa, de compañías nacionales y extranjeras para la ejecución de su actividad en desarrollo de su objeto social l) Celebrar contratos con establecimientos públicos o privados conexos o complementarios de las actividades o negocios que la sociedad se propone a realizar o que faciliten el desarrollo de sus operaciones. M) Empezar las demás actividades relacionadas directamente con el objeto social y realizar los actos que tengan como finalidad ejercer los derechos y obligaciones legales o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2025 Hora: 17:48:30

Recibo No. AB25787199

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25787199B7BF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

derivadas de la existencia de la sociedad y ejecutar las operaciones y actividades que a juicio de la Asamblea de Accionistas sean complementarias con el objeto social.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$100.000.000,00
No. de acciones : 10.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$100.000.000,00
No. de acciones : 10.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$100.000.000,00
No. de acciones : 10.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración, representación legal y uso de la razón social de la sociedad está a cargo del Gerente. La sociedad tendrá un subgerente quien reemplazará al Gerente en sus faltas absolutas, temporales o accidentales y tendrá las mismas facultades de éste llegado el caso.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Administración, Representación Legal y uso de la razón social de la sociedad está a cargo del Gerente, quien comprometerá a la sociedad en forma autónoma hasta quinientos (500) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes. Los montos que excedan esta cuantía requerirán autorización de la Asamblea de Accionistas. La sociedad

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2025 Hora: 17:48:30

Recibo No. AB25787199

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25787199B7B7F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

tendrá un subgerente quien reemplazará al Gerente en sus faltas absolutas, temporales o accidentales y tendrá las mismas facultades de éste llegado el caso. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 05 del 14 de febrero de 2014, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de febrero de 2014 con el No. 01810712 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Gonzalez Gutierrez Victoria Eugenia	C.C. No. 52144963

Por Acta No. 03 del 20 de agosto de 2013, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de septiembre de 2013 con el No. 01761879 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Mary Salome Salazar Galvis	C.C. No. 51815083

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 017 del 26 de enero de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de abril de 2023 con el No.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2025 Hora: 17:48:30

Recibo No. AB25787199

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25787199B7B7F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

02957939 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Luis Miguel Sanchez Arias	C.C. No. 1094912828 T.P. No. 212842-T

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4645

Actividad secundaria Código CIIU: 4799

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2025 Hora: 17:48:30**

Recibo No. AB25787199

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25787199B7B7F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria \$ 5.074.183.803Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el
período - CIU : 4645**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 1 de marzo de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 21 de agosto de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2025 Hora: 17:48:30

Recibo No. AB25787199

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25787199B7B7F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		GESTIÓN CONTRACTUAL	
	FORMATO INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTA			
	Código: GAD-GCT-FM9		Versión: 01	Fecha de emisión: 2022/02/01

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
No. CONTRATO		599 DE 2025			
CONTRATISTA:		R BIOPHARM COLOMBIA S.A.S	NIT / C.C No. :	900.489.271 - 3	
OBJETO CONTRACTUAL:		SUMINISTRAR ESTÁNDARES Y MATERIAL DE REFERENCIA CERTIFICADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ANALÍTICAS DE LOS LABORATORIOS DE LA OFICINA DE LABORATORIOS Y CONTROL DE CALIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA. GRUPOS 7 Y 8.			
VALOR DEL CONTRATO		SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL SESENTA Y UN PESOS M/CTE (\$63.422.061).			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		2025-11-04	PLAZO DE EJECUCIÓN DIAS	41 días	
FECHA DE INICIO:		2025-11-07	FECHA DE TERMINACIÓN:	2025-12-15	
FECHA PERIODO DE PAGO.		DE:	NO APLICA	HASTA:	NO APLICA
PAGO NÚMERO:		1 (FINAL)		DEPENDENCIA:	GRUPO LABORATORIO FISICOQUIMICO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS- OFICINA DE LABORATORIOS Y CONTROL DE CALIDAD
SUPERVISOR DEL CONTRATO:		YESID JAVIER GARCIA SANTAMARIA COORDINADOR LABORATORIO FISICOQUIMICO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS			

2. OBLIGACIONES CONTRACTUALES			
No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACCIONES REALIZADAS	EVIDENCIAS
1	Realizar la programación de la entrega de los estándares y/o materiales de referencia de acuerdo con los requerimientos del supervisor, dentro de los dos (2) días siguientes hábiles a la firma del acta de inicio.	El proveedor realizó la programación de la entrega de los estándares y/o materiales de referencia de acuerdo con los requerimientos del supervisor, dentro de los dos (2) días siguientes hábiles a la firma del acta de inicio.	Los estándares y materiales de referencia del grupo 7 y 8 fueron recibidos con remisiones No. 1-1187/8 y 1-1200

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		GESTIÓN CONTRACTUAL	
	FORMATO INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTA			
	Código: GAD-GCT-FM9		Versión: 01	Fecha de emisión: 2022/02/01

2	Entregar mínimo la cantidad solicitada (independiente de la presentación debe cumplirse mínimo con la cantidad solicitada) y cumplir a cabalidad las especificaciones técnicas requeridas solicitadas.	El proveedor entregó la cantidad solicitada (independiente de la presentación debe cumplirse mínimo con la cantidad solicitada) y cumplir a cabalidad las especificaciones técnicas requeridas solicitadas.	Los estándares y materiales de referencia del grupo 7 y 8 fueron recibidos con remisiones No. 1-1187/8 y 1-1200 Los elementos fueron relacionados en la factura FE 6420 FE 6499
3	Entregar todos los estándares y material de referencia en su envase original sellado y en buen estado, debidamente embalados y conservando la cadena de frío o condiciones especiales de almacenamiento, en caso de requerirla, así como cumplir con los tiempos programados. Los estándares y/o materiales de referencia deben ser entregados en el laboratorio correspondiente de acuerdo con el grupo del cual hagan parte; dicha entrega se llevará a cabo dentro de la vigencia del contrato	El proveedor entregó todos los estándares y material de referencia en su envase original sellado y en buen estado, debidamente embalados y conservando la cadena de frío o condiciones especiales de almacenamiento, en caso de requerirla, así como cumplir con los tiempos programados. Los estándares y/o materiales de referencia fueron entregados en el Laboratorio Fisicoquímico de Alimentos y Bebidas; dicha entrega se llevó a cabo dentro de la vigencia del contrato	El proveedor entregó todos los estándares y material de referencia de los grupos 7 y 8 en su envase original sellado y en buen estado, debidamente embalados y conservando la cadena de frío o condiciones especiales de almacenamiento, en caso de requerirla, así como cumplir con los tiempos programados. Los estándares y/o materiales de referencia fueron entregados en el Laboratorio Fisicoquímico de Alimentos y Bebidas; dicha entrega se llevó a cabo dentro de la vigencia del contrato mediante las remisiones No. 1-1187/8 y 1-1200
4	Entregar para los ítems del grupo 3: "Estándares USP" de acuerdo con el lote vigente publicado en el catálogo vigente de la USP disponible en la página web: https://www.usp.org/reference-standards . Para los ítems de los grupos 1, 2, 4, 5 y 6, entregar los estándares y/o materiales de referencia con fecha de vencimiento de mínimo dos (2) años contados a partir de la fecha de entrega, brindando garantía igual a la fecha de vencimiento de cada elemento. Para el grupo 7 se	El proveedor entrego para los ítems del grupo 7 con una vigencia mínima de un (1) año, los certificados evidencian concentración, pureza o potencia con su respectivo valor de *incertidumbre asociada ó incertidumbre expandida, valor y nivel de confianza del valor de cobertura K.	El proveedor entrego para los ítems del grupo 7 y 8 con una vigencia mínima de un (1) año, los certificados evidencian concentración, pureza o potencia con su respectivo valor de *incertidumbre asociada ó incertidumbre expandida, valor y nivel de confianza del valor de cobertura K. Trilogy Lote 250718-25302 Trilogy Lote 250701-25302 Trilogy Lote 241014-25302 Trilogy Lote 250606-25302 Trilogy Lote 250630-25302

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		GESTIÓN CONTRACTUAL	
	FORMATO INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTA			
	Código: GAD-GCT-FM9		Versión: 01	Fecha de emisión: 2022/02/01

	acepta una vigencia mínima de un (1) año, los certificados deben evidenciar concentración, pureza o potencia con su respectivo valor de *incertidumbre asociada (*exceptuando los estándares que sean marca USP del grupo 3) ó incertidumbre expandida, valor y nivel de confianza del valor de cobertura K. El Invima podrá recibir estándares con fecha de vencimiento menor a un (1) año únicamente cuando sea sustentado con la respectiva información técnica. Lo anterior, debido a que no todas las sustancias son químicamente estables y no se puede garantizar para todos, una vida útil mayor		Trilogy Lote 250915-25302 Trilogy Lote 250702-25302 Trilogy Lote 241204-25302 Trilogy Lote 231219-25302 Trilogy Lote 240118-25302 Trilogy Lote 240215-25302 CIFGA Lote 20-001 Trilogy Lote 241226-25302 DRRR Ref. 1121002-033 "FAPAS Ref. T04454QC" FAPAS Ref. T04431QC TEST VERITAS Ref. M5101/CM "EUROPEAN COMMISSION IRMM-804" ERM-BD512 ERM -BB422 FAPAS Ref. T02564QC
5	Entregar el respectivo certificado de análisis que incluya el grado de pureza o potencia o valor asignado, la fecha de vencimiento (cuando aplique conforme a la obligación número 4) y el lote de producción del estándar e incertidumbre asociada cuando aplique, material de referencia o materia prima de alta pureza, en medio magnético; dichos certificados deben ser entregados en el momento de la entrega y a la persona que esté recibiendo a satisfacción los estándares y materiales de referencia.	El proveedor entregó el respectivo certificado de análisis que incluya el grado de pureza o potencia o valor asignado, la fecha de vencimiento (cuando aplique conforme a la obligación número 4) y el lote de producción del estándar e incertidumbre asociada cuando aplique, material de referencia o materia prima de alta pureza, en medio magnético; dichos certificados deben ser entregados en el momento de la entrega y a la persona que esté recibiendo a satisfacción los estándares y materiales de referencia.	El proveedor entregó el respectivo certificado de análisis de los estándares de los grupos 7 y 8: Trilogy Lote 250718-25302 Trilogy Lote 250701-25302 Trilogy Lote 241014-25302 Trilogy Lote 250606-25302 Trilogy Lote 250630-25302 Trilogy Lote 250915-25302 Trilogy Lote 250702-25302 Trilogy Lote 241204-25302 Trilogy Lote 231219-25302 Trilogy Lote 240118-25302 Trilogy Lote 240215-25302 CIFGA Lote 20-001 Trilogy Lote 241226-25302 DRRR Ref. 1121002-033 FAPAS Ref. T04454QC FAPAS Ref. T04431QC TEST VERITAS Ref. M5101/CM EUROPEAN COMMISSION IRMM-804

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		GESTIÓN CONTRACTUAL	
	FORMATO INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTA			
	Código: GAD-GCT-FM9		Versión: 01	Fecha de emisión: 2022/02/01

			ERM-BD512 ERM -BB422 FAPAS Ref. T02564QC
6	Contar, cuando aplique, con los permisos respectivos ante el Fondo Nacional de Estupefacientes, para la importación de sustancias controladas. La cual será evidencia a través de la Resolución de inscripción al Fondo Nacional de Estupefacientes, para importar, comprar y distribuir reactivos, patrones y estándares de referencia de las sustancias sometidas a fiscalización; dicha Resolución deberá estar vigente durante la ejecución del contrato.	No aplica para grupos 7 y 8	No aplica para grupos 7 y 8
7	Entregar para los grupos 2, 4, 5, 6 y 7 correspondientes a Material de Referencia, el correspondiente certificado en físico, el cual deberá contener la siguiente información: a). El valor de la pureza o valor asignado con su respectivo rango de aceptación y/o valor de incertidumbre o tolerancia junto con el criterio o guía internacional que se tuvo en cuenta para hacer la determinación. b). fecha de vencimiento y el lote de producción. En el caso del grupo 8 referente a Material de Referencia, por tratarse en su mayoría muestras en matrices alimenticias, se excluye de la vigencia mínima de dos años, su vigencia será la dada por el fabricante en el certificado respectivo.	El proponente entrega para el grupo 7 y 8 correspondientes a Material de Referencia, el correspondiente certificado en físico, el cual deberá contener la siguiente información: a). El valor de la pureza o valor asignado con su respectivo rango de aceptación y/o valor de incertidumbre o tolerancia junto con el criterio o guía internacional que se tuvo en cuenta para hacer la determinación. b). fecha de vencimiento y el lote de producción. En el caso del grupo 8 referente a Material de Referencia, por tratarse en su mayoría muestras en matrices alimenticias, se excluye de la vigencia mínima de dos años, su vigencia está dada por el fabricante en el certificado respectivo.	El proponente entrega para el grupo 7 y 8 correspondientes a Material de Referencia los certificados con los requisitos establecidos: Trilogy Lote 250718-25302 Trilogy Lote 250701-25302 Trilogy Lote 241014-25302 Trilogy Lote 250606-25302 Trilogy Lote 250630-25302 Trilogy Lote 250915-25302 Trilogy Lote 250702-25302 Trilogy Lote 241204-25302 Trilogy Lote 231219-25302 Trilogy Lote 240118-25302 Trilogy Lote 240215-25302 CIFGA Lote 20-001 Trilogy Lote 241226-25302 DRRR Ref. 1121002-033 "FAPAS Ref. T04454QC" FAPAS Ref. T04431QC TEST VERITAS Ref. M5101/CM "EUROPEAN COMMISSION IRMM-804" ERM-BD512

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		GESTIÓN CONTRACTUAL	
	FORMATO INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTA			
	Código: GAD-GCT-FM9		Versión: 01	Fecha de emisión: 2022/02/01

			ERM -BB422 FAPAS Ref. T02564QC
8	Garantizar el cambio de los estándares que no vengán en las condiciones (ambientales, físicas, etc) dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a la solicitud realizada por el supervisor del contrato si durante la utilización de estos se observa que no cumplen con las condiciones técnicas, o no responden a la finalidad para la cual se adquirió, sin generar costos adicionales para el Instituto.	No fue requerido	No aplica

Certifico que cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas.

3. VIAJES O DESPLAZAMIENTOS (CUANDO APLIQUE)

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté ante el supervisor del contrato un informe sobre las actividades realizadas. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor, se constituye en soporte de la legalización de los desplazamientos realizados y forma parte integral del presente Informe de ejecución contractual, el cual relaciono así:

ITEM	No. AUTORIZACIÓN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	N/A	N/A	N/A	N/A
2.				
.....				

4. CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: fotocopia de la certificación de afiliación y pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales emitida por R BIOPHARM SAS., correspondiente al mes noviembre de 2025 para pensión y ARL y mes de diciembre de 2025 para Salud

5. BALANCE FINANCIERO

Valor total del contrato	\$ 63.422.061,00
--------------------------	------------------

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		GESTIÓN CONTRACTUAL	
	FORMATO INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTA			
	Código: GAD-GCT-FM9		Versión: 01	Fecha de emisión: 2022/02/01

Valor ejecutado a la fecha (incluyendo el periodo actual).	\$ 63.421.199,98
Saldo del contrato	\$ 861,02

6. PUBLICACION EN LA PLATAFORMA SECOP II LAS CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO PARA PAGO, INFORMES Y SOPORTES CORRESPONDIENTES

NÚMERO DE PAGO CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES PUBLICADOS	PUBLICACIÓN EN SECOP II	
	SI	NO
1	X	

Atentamente,

Victoria E. González

Firma
VICTORIA EUGENIA GONZÁLEZ GUTIÉRREZ
Contratista
C.C. No. 52.144.963 de Bogotá D.C,

Recibí a satisfacción:

[Firma]

Firma
YESID JAVIER GARCÍA SANTAMARÍA
COORDINADOR
GRUPO LABORATORIO FISICOQUIMICO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS
Supervisor Contrato 599 de 2025

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		GESTIÓN CONTRACTUAL	
	FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN			
	Código: GAD-GCT-FM14	Versión: 02	Fecha de emisión: 2022-11-17	

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO			
No. CONTRATO:	599- 2025		
CONTRATISTA:	R BIOPHARM COLOMBIA S.A.S	NIT / CC No.:	900.489.271 - 3
OBJETO CONTRACTUAL:	SUMINISTRAR ESTÁNDARES Y MATERIAL DE REFERENCIA CERTIFICADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ANALÍTICAS DE LOS LABORATORIOS DE LA OFICINA DE LABORATORIOS Y CONTROL DE CALIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA. GRUPOS 7 Y 8.		
VALOR DEL CONTRATO	SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL SESENTA Y UN PESOS M/CTE (\$63.422.061).		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2025-11-04	PLAZO DE EJECUCIÓN:	41 DIAS
FECHA DE INICIO:	2025-09-07	FECHA DE TERMINACIÓN:	2025-12-15
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	YESID JAVIER GARCÍA SANTAMARÍA Coordinador Laboratorio Físicoquímico de Alimentos y Bebidas	DEPENDENCIA:	GRUPO LABORATORIO FÍSICOQUÍMICO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS OFICINA DE LABORATORIOS Y CONTROL DE CALIDAD

2. SUSPENSIONES			
ACTA	FECHA	PLAZO	JUSTIFICACIÓN

3. PRÓRROGAS			
ACTA	FECHA	PLAZO	JUSTIFICACIÓN

4. ADICIONES			
ACTA	FECHA	VALOR	JUSTIFICACIÓN

5. GARANTÍA			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	No. de póliza	11-46-101090477

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		GESTIÓN CONTRACTUAL	
	FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN			
	Código: GAD-GCT-FM14		Versión: 02	Fecha de emisión: 2022-11-17

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 12.684.412,20	04/11/2025	15/06/2026
CALIDA Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$ 19.026.618,30	04/11/2025	15/12/2027

6. SANCIONES

SI _____

NO ☒ X _____

7. CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

SI ☒ X _____

NO _____

8. BALANCE FINANCIERO

CONCEPTO	VALOR CONTRATO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 63.422.061,00
ADICIONES	0
MODIFICACIONES	0
SUBTOTAL	\$ 63.422.061,00
VALOR EJECUTADO	\$ 63.421.199,98
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD/SALDO A LIBERAR	\$ 861,02

9. RESULTADO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECIFICA	ACTIVIDAD/ PRODUCTO DESARROLLADO EN CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN
1	Realizar la programación de la entrega de los estándares y/o materiales de referencia de acuerdo con los requerimientos del supervisor, dentro de los dos (2) días siguientes hábiles a la firma del acta de inicio.	El proveedor realizó la programación de la entrega de los estándares y/o materiales de referencia de acuerdo con los requerimientos del supervisor, dentro de los dos (2) días siguientes hábiles a la firma del acta de inicio.
2	Entregar mínimo la cantidad solicitada (independiente de la presentación debe cumplirse mínimo con la cantidad solicitada) y cumplir a cabalidad las especificaciones técnicas requeridas solicitadas.	El proveedor entregó la cantidad solicitada (independiente de la presentación debe cumplirse mínimo con la cantidad solicitada) y cumplir a cabalidad las especificaciones técnicas requeridas solicitadas.
3	Entregar todos los estándares y material de referencia en su envase original sellado y en buen estado, debidamente embalados	El proveedor entregó todos los estándares y material de referencia en su envase original sellado y en buen estado, debidamente

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		GESTIÓN CONTRACTUAL	
	FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN			
	Código: GAD-GCT-FM14		Versión: 02	Fecha de emisión: 2022-11-17

	y conservando la cadena de frío o condiciones especiales de almacenamiento, en caso de requerirla, así como cumplir con los tiempos programados. Los estándares y/o materiales de referencia deben ser entregados en el laboratorio correspondiente de acuerdo con el grupo del cual hagan parte; dicha entrega se llevará a cabo dentro de la vigencia del contrato	embalados y conservando la cadena de frío o condiciones especiales de almacenamiento, en caso de requerirla, así como cumplir con los tiempos programados. Los estándares y/o materiales de referencia fueron entregados en el Laboratorio Físicoquímico de Alimentos y Bebidas; dicha entrega se llevó a cabo dentro de la vigencia del contrato
4	Entregar para los ítems del grupo 3: "Estándares USP" de acuerdo con el lote vigente publicado en el catálogo vigente de la USP disponible en la página web: https://www.usp.org/reference-standards. Para los ítems de los grupos 1, 2, 4, 5 y 6, entregar los estándares y/o materiales de referencia con fecha de vencimiento de mínimo dos (2) años contados a partir de la fecha de entrega, brindando garantía igual a la fecha de vencimiento de cada elemento. Para el grupo 7 se acepta una vigencia mínima de un (1) año, los certificados deben evidenciar concentración, pureza o potencia con su respectivo valor de *incertidumbre asociada (*exceptuando los estándares que sean marca USP del grupo 3) ó incertidumbre expandida, valor y nivel de confianza del valor de cobertura K. El Invima podrá recibir estándares con fecha de vencimiento menor a un (1) año únicamente cuando sea sustentado con la respectiva información técnica. Lo anterior, debido a que no todas las sustancias son químicamente estables y no se puede garantizar para todos, una vida útil mayor	El proveedor entregó para los ítems del grupo 7 con una vigencia mínima de un (1) año, los certificados evidencian concentración, pureza o potencia con su respectivo valor de *incertidumbre asociada ó incertidumbre expandida, valor y nivel de confianza del valor de cobertura K.
5	Entregar el respectivo certificado de análisis que incluya el grado de pureza o potencia o valor asignado, la fecha de vencimiento (cuando aplique conforme a la obligación número 4) y el lote de producción del estándar e incertidumbre asociada cuando aplique, material de referencia o materia prima de alta pureza, en medio magnético; dichos certificados deben ser entregados en el momento de la entrega y a la persona que esté recibiendo a satisfacción los estándares y materiales de referencia.	El proveedor entregó el respectivo certificado de análisis que incluya el grado de pureza o potencia o valor asignado, la fecha de vencimiento (cuando aplique conforme a la obligación número 4) y el lote de producción del estándar e incertidumbre asociada cuando aplique, material de referencia o materia prima de alta pureza, en medio magnético; dichos certificados deben ser entregados en el momento de la entrega y a la persona que esté recibiendo a satisfacción los estándares y materiales de referencia.

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		GESTIÓN CONTRACTUAL	
	FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN			
	Código: GAD-GCT-FM14		Versión: 02	Fecha de emisión: 2022-11-17

6	Contar, cuando aplique, con los permisos respectivos ante el Fondo Nacional de Estupefacientes, para la importación de sustancias controladas. La cual será evidencia a través de la Resolución de inscripción al Fondo Nacional de Estupefacientes, para importar, comprar y distribuir reactivos, patrones y estándares de referencia de las sustancias sometidas a fiscalización; dicha Resolución deberá estar vigente durante la ejecución del contrato.	No aplica para grupos 7 y 8
7	Entregar para los grupos 2, 4, 5, 6 y 7 correspondientes a Material de Referencia, el correspondiente certificado en físico, el cual deberá contener la siguiente información: a). El valor de la pureza o valor asignado con su respectivo rango de aceptación y/o valor de incertidumbre o tolerancia junto con el criterio o guía internacional que se tuvo en cuenta para hacer la determinación. b). fecha de vencimiento y el lote de producción. En el caso del grupo 8 referente a Material de Referencia, por tratarse en su mayoría muestras en matrices alimenticias, se excluye de la vigencia mínima de dos años, su vigencia será la dada por el fabricante en el certificado respectivo.	El proveedor entregó para el grupo 7 y 8 correspondientes a Material de Referencia, el correspondiente certificado en físico, el cual deberá contiene la siguiente información: a). El valor de la pureza o valor asignado con su respectivo rango de aceptación y/o valor de incertidumbre o tolerancia junto con el criterio o guía internacional que se tuvo en cuenta para hacer la determinación. b). fecha de vencimiento y el lote de producción. En el caso del grupo 8 referente a Material de Referencia, por tratarse en su mayoría muestras en matrices alimenticias, se excluye de la vigencia mínima de dos años, su vigencia está dada por el fabricante en el certificado respectivo.
8	Garantizar el cambio de los estándares que no vengán en las condiciones (ambientales, físicas, etc) dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a la solicitud realizada por el supervisor del contrato si durante la utilización de estos se observa que no cumplen con las condiciones técnicas, o no responden a la finalidad para la cual se adquirió, sin generar costos adicionales para el Instituto.	No fue requerido

10. OBSERVACIONES ADICIONALES (SI APLICA)

Ninguna

11. GRADO SATISFACCIÓN DE LA ENTIDAD

EXCELENTE X BUENO REGULAR MALO

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN CONTRACTUAL
	FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	
	Código: GAD-GCT-FM14	Versión: 02 Fecha de emisión: 2022-11-17

12. PUBLICACION EN LA PLATAFORMA SECOP II LAS CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO PARA PAGO E INFORMES

Se relacionan todos las certificaciones de cumplimiento para pago e informe de supervisión **GAD-GCT-FM24**, Informe de actividades del contratista **GAD-GCT-FM9**, soportes correspondientes, incluyendo el informe final.

NÚMERO DE PAGO QUE CERTIFICA CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES	PUBLICACIÓN EN SECOP II	
	SI	NO
1	X	

Nota 1: Conforme a lo anterior y de acuerdo al subnumeral 10 del numeral 14.2.2.2. ACTIVIDADES DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO¹ del manual supervisión e interventoría, el supervisor del contrato declara bajo la gravedad de juramento que los informes de supervisión y certificados de pagos derivados del contrato número 599 de 2025, se encuentran publicados en su totalidad en la plataforma del Secop II y reposan en el expediente contractual físico en custodia del Grupo de Gestión Contractual.

Por lo anterior, en este estado con el presente informe se autoriza al Grupo de Gestión Contractual proceder al cierre del contrato número 599 de 2025 en la plataforma del Secop II y equivale para todos sus efectos con la terminación del negocio jurídico desarrollado, es de advertir que una vez cerrado el contrato no se permitirán modificaciones adiciones o publicaciones posteriores, como quiera que, este quedará inactivo.

Para constancia de lo anterior, se firma en Bogotá a los 16 del mes diciembre de 2025.



YESID JAVIER GARCIA SANTAMARIA
Coordinador
Grupo Laboratorio Fisicoquímico de Alimentos y Bebidas
Supervisor Contrato 599 de 2025

¹ 10. Radicar todos los documentos requeridos de tal manera que se cumpla con los pagos programados al contratista